



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GÓMEZ PINZÓN ABOGADOS S.A.S.
DEMANDADA	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00445 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO TRASLADO DE OFICIO 024.

Se agrega al plenario y se pone en conocimiento de la parte interesada, la constancia enviada por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, donde manifiesta dar traslado del Oficio No. 024 al área encargada, en razón de la competencia.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>028</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>23 de febrero de 2024</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a5c1a0b739daa3af2a0e299375cc6a2574f4bf8981b749614676df005c0b448**

Documento generado en 22/02/2024 07:38:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>